



## Reacción de la Sociedad Nacional de Agricultura respecto del veredicto del caso Luchsinger Mackay.

- *Hubo que esperar cinco años y cuatro meses para que por fin la justicia reconociera que el asesinato del matrimonio Luchsinger Mackay corresponde a un delito terrorista. En la SNA hemos sido testigos de lo doloroso y desgastante que ha sido este proceso para la familia, por lo que esperamos que la sentencia se condiga con esta resolución y establezca un precedente para que en Chile, de una vez por todas, quienes cometen este tipo de actos obtengan una condena a la altura del daño provocado a sus víctimas.*
- *Deseamos además que esta decisión sea el primer paso para que los familiares, especialmente los hijos de Werner y Vivian, dejen atrás la sensación de carencia de justicia e impotencia que los acompañó durante todo este tiempo.*
- *Asimismo, creemos que las diferencias entre el veredicto del juicio anterior y éste deben hacer reflexionar a quienes corresponda sobre qué se hizo mal en el proceso judicial y cómo no repetir esos errores, puesto que no es posible que en nuestro país un delito tan grave como el que afectó a los Luchsinger Mackay haya podido quedar sin culpables.*

Ricardo Ariztía de Castro  
Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA)